

INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES (Turno libre).

La ORDEN JUS/ 2099/2008, de 10 de julio, por la que se publica el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, establece que el proceso selectivo incluirá la superación de un curso selectivo teórico-práctico.

De acuerdo con la base 7.4 de la citada Orden, el curso selectivo dará comienzo dentro del plazo máximo de dos meses, contados desde el nombramiento como funcionarios en prácticas y constará de dos fases consecutivas; un periodo de aprendizaje teórico práctico de dos meses, que tendrá lugar en el Centro de Estudios Jurídicos; y un periodo de prácticas tuteladas en Oficinas Judiciales de cuatro meses de duración.

Quienes no pudieran realizar el curso por causa de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada por la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, podrán efectuarlo con posterioridad, incorporándose al inmediato que se convoque de la misma clase, salvo imposibilidad manifiesta y por solo una vez, conservando la puntuación obtenida en la oposición o concurso-oposición previos.

La fase de formación teórica práctica comenzará el próximo día 12 de abril a las 10 horas en Centro de Estudios Jurídicos; c/Juan del Rosal núm. 2 (Ciudad Universitaria).

Los alumnos deberán presentar dos fotografías y fotocopia del DNI en el momento en que accedan al CEJ. Aquellos que estén prestando servicios remunerados en la Administración deberán presentar además la siguiente documentación:

- ▶ Licencia por estudios expedida por la autoridad competente.
- ▶ Baja de haberes expedida por la habilitación donde estuvieran prestando servicios.
- ▶ Si optan, por percibir retribuciones idénticas a las que percibían con anterioridad, deben acompañar una certificación de las retribuciones mensuales que perciben o copia de la última nómina percibida.

El día 12 de abril se les informará del programa del curso y de los aspectos relativos a la Secretaría General que sean de su utilidad.

Madrid, 2 de marzo de 2010
LA SUBDIRECTORA GENERAL- JEFA DE ESTUDIOS

M^a Encarnación Iglesias Frías